La Voz de Pontevedra
La Voz de Galicia (Pontevedra)
Pontevedra
18/11/26
Pr: Diaria
Tirada: 6.692
Dif: 5.678
Cod: 187409686
Pagina: 5
Secc: REGIONAL Valor: 731,25 € Area (cm2): 103,0 Ocupac: 21,2 % Doc: 1/1 Autor: PONTEVEDRA / LA VOZ Num. Lec: 22712

Quironsalud, ante el día de la EPOC, destaca la importancia del diagnóstico

PONTEVEDRA / LA VOZ

Atribuir la tos al tabaco, justificar la falta de aire por la edad o pensar que el cansancio al subir unas escaleras se debe a una mala forma física son explicaciones habituales que pueden retrasar el diagnóstico de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Esta patología respiratoria puede evolucionar durante años sin que la persona afectada identifique sus síntomas como señales de una enfermedad. Con motivo del Día Mundial de la EPOC, que se conmemora el 18 de noviembre, la doctora Marta Torres, especialista en Neumología del Hospital Quirónsalud Miguel Domínguez, pone el foco en la importancia de reconocer los primeros síntomas y consultar antes de que la enfermedad avance.

«La tos habitual, con o sin expectoración, la fatiga al realizar esfuerzos, los ruidos respiratorios en el pecho o las infecciones respiratorias repetidas son síntomas que deben hacernos sospechar, especialmente cuando existe exposición al tabaco, humo de biomasa, polvo, vapores o sustancias químicas», explica la especialista.

Sin embargo, una de las dificultades para detectar la EPOC es que sus manifestaciones pueden incorporarse progresivamente a la rutina sin despertar sospechas. Algunas personas incluso modifican sus hábitos para evitar las molestias respiratorias, sin ser plenamente conscientes de la limitación que están experimentando. «Muchos pacientes atribuyen la tos a la conocida como 'tos del fumador' y la falta de aire a la edad o a una mala forma física. También hay quienes reducen inconscientemente su actividad para evitar esa sensación de ahogo, enmascarando así su limitación funcional», señala Torres.

La ausencia de síntomas intensos tampoco descarta la presencia de EPOC. En las fases leves o moderadas, la enfermedad puede no provocar episodios respiratorios graves ni una dificultad para respirar especialmente marcada, lo que favorece que permanezca sin diagnosticar. Para confirmar el diagnóstico, la prueba fundamental es la espirometría con prueba broncodilatadora, que permite evaluar la función pulmonar y comprobar si existe una obstrucción persistente al paso del aire. Su realización debe valorarse especialmente en personas de 40 años o más con antecedentes de tabaquismo significativo.